

A

CTA NÚMERO 063 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 5 Y 6. *SE TURNARON CON CARÁCTER DE URGENTE.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14481/LXXV, 14000/LXXV, 14033/LXXV, 14060/LXXV, 14268/LXXV, 14341/LXXV, DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14481/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14000/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO

DEL DICTAMEN **EXP. 14033/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE EL ESTADO GARANTIZARÁ EL ACCESO A INTERNET. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14060/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y CONSULTA POPULAR, ASÍ COMO PARA INSCRIBIR EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14268/LXXV**, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14341/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN

LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51- MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN LAS ACCIONES O MECANISMOS QUE HAN IMPLEMENTADO EN LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS DE DESARROLLO URBANO PARA BRINDAR UNA PRONTA Y EXPEDITA RESPUESTA A LAS DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS. ASIMISMO, PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO DE TODOS LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE RECIBIERON DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN SIN RESOLVER, ASÍ COMO UN LISTADO DE LOS EXPEDIENTES QUE HAN INGRESADO A PARTIR DE LA ENTRADA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL DEBE CONTENER EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ASUNTO, STATUS, PARA QUE EN SU CASO DE ALGUNA FALTA O INCUMPLIMIENTO, LOS ÓRGANOS DE CONTROL INICIEN CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, DE TAL FORMA SE PUEDA VERIFICAR QUE EN LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTÉN CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA. ASÍ COMO, SE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO, PARA BRINDAR LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES QUE SE PRESENTAN ANTE LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS DE DESARROLLO URBANO Y SE AJUSTEN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, QUE VERSEN SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTAR A TODA LA CIUDADANÍA, A QUE EL INGRESO DE SUS TRÁMITES SE DÉ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MUNICIPALES PARA TENER EXPEDIENTES COMPLETOS, QUE ES LA PRINCIPAL RAZÓN DE MUCHAS DE LAS DEMORAS, PERO TAMBIÉN LOS EXHORTAMOS A DENUNCIAR CUALQUIER FALTA DE ATENCIÓN O MAL SERVICIO QUE RECIBAN DE CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO A LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL O SE DIRIJAN A SU DIPUTADO DE SU DISTRITO PARA QUE EXIJAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y EL SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD QUE SE DEBE DE OTORGAR POR DERECHO A TODOS LOS CIUDADANOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE CONFORME SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INVESTIGUE Y EN SU CASO TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR EL COBRO POR CLASES DE APOYO O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE PERMITA EL REFORZAMIENTO EDUCATIVO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU GRATUIDAD CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE LE EXHORTA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME DE MANERA PUNTUAL A ESTA SOBERANÍA LAS ESTRATEGIAS O PROGRAMAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO, PARA ABATIR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE EL REZAGO EDUCATIVO AL QUE SE HAN VISTO EXPUESTOS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.*

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS MEJOREN LA ILUMINACIÓN, SEÑALÉTICA Y EN SU CASO SEMAFORIZACIÓN DE LOS 6 KILÓMETROS DE CARRETERA DE CIÉNEGA DE FLORES A GENERAL ZUAZUA, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CRUCE DE DICHA CARRETERA CON LA AVENIDA CERRADAS DE VENDANOVA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A PEATONES Y EVITAR ACCIDENTES. ASIMISMO, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES PARA QUE BUSQUE INSTALAR ILUMINACIÓN, SEMAFORIZACIÓN, Y ADECUADA SEÑALÉTICA EN EL CRUCE DE LA CARRETERA CIÉNEGA DE FLORES A ZUAZUA Y LA AVENIDA CERRADAS DE VENDANOVA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A PEATONES Y EVITAR ACCIDENTES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE GENERAL ZUAZUA Y DE CIÉNEGA DE FLORES, PARA QUE COLABOREN DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO NUEVO LEÓN, Y BUSQUEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA ZUAZUA, LA CUAL CONECTA AMBOS MUNICIPIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A PEATONES Y EVITAR ACCIDENTES. INTERVINIERON LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y LORENA DE LA GARZA VENECIA, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVIÑO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA CAPACIDAD DE LOS HELICÓPTEROS PROPIEDAD O EN POSESIÓN DEL ESTADO QUE SON UTILIZADOS EN LA MITIGACIÓN DE INCENDIOS. ASIMISMO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SI SE TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. INTERVINO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE LA FACHADA DEL EDIFICIO SE ILUMINE CON LOS COLORES OFICIALES DE UCRANIA, AZUL Y AMARILLO, COMO UNA MUESTRA DE SOLIDARIDAD Y APOYO CON EL PUEBLO UCRANIANO, Y A FAVOR DE LA PAZ MUNDIAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN CICLO DE CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LOS DÍAS MIÉRCOLES DEL MES DE MARZO, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, EN EL SALÓN POLIVALENTE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. DICHAS CONFERENCIAS SE BRINDARÁN A DIPUTADOS Y PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS: SECRETARÍA DE LA MUJER DEL ESTADO, 02 DE MARZO DE 2022; FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LA MUJER, 16 DE MARZO DE 2022; COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, 23 DE MARZO DE 2022; Y SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, 30 DE MARZO DE 2022. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESTAR EL APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE

CONFERENCIAS SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY IPD, PARA QUE, EN UN AFÁN DE FOMENTAR LA CULTURA DEL AGUA, COLOQUE REDUCTORES EN LOS MEDIDORES DE LOS USUARIOS DOMÉSTICOS CUYO PROMEDIO DE CONSUMO SEA SUPERIOR A LOS 40 METROS CÚBICOS POR MES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR, PARA QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ANALICE DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA, PLAZOS Y PARTICIPANTES QUE LA PROPIA COMISIÓN DETERMINE, EL EXPEDIENTE 14685/LXXVI, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN

MATERIA DE DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES CONTRA ACTOS ILEGALES DE NOTARIOS Y PARTICULARES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INFORMÓ A LOS LEGISLADORES QUE, AL TERMINO DE ESTA SESIÓN DARÁN INICIO SESIONES DE TRABAJO DE DIVERSAS COMISIONES, ASÍ COMO HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS ESTÁ CONVOCADA A LAS 16:00 HORAS, EL DÍA DE HOY.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO**

**ACTA NÚM. 063-LXXVI-S.0. - 22
LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 120 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CLAUDIA TAPIA CASTELO, PRADO HERNÁNDEZ, GRACIELA IVONNE ESCÁRCEGA, GUILLERMINA DELGADO GUTIÉRREZ Y DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER A LOS ANIMALES COMO “SERES SENTIENTES”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 126 BIS 1 Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 3 Y 126 BIS 1 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL AGUA TRATADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO BIS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENOMINADO “MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD HÍRICA”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FOMENTAR UN MAYOR INTERÉS EN LA POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE REFORMA S/N DE LA COLONIA CENTRO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13713/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE EN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CUENTE CON UN ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR EL FOMENTO EN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IX Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD Y A LA DE DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL

DERECHO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA TODAS LAS QUE TENGAN DICHA CONDICIÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

13. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE INCENTIVAR LA ECONOMÍA FORMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. ABRIL DEL CARMEN REGALADO GONZÁLEZ Y JOANA YADIRA GUADARRAMA REYNOSO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ABORTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES ENCINO Y ÁLAMO DE LA COLONIA CAMPANIA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14986/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**